



En Móstoles a 8 de noviembre de 2012

Querido/a amigo/a:

Me complace comunicarte que con fecha de hoy, la Sala Segunda del Tribunal Constitucional ha declarado mi **PLENA LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD, ANULANDO A TODOS LOS EFECTOS** la Sentencia dictada por la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 3 de junio de 2011, y ya suspendida previamente por Resolución de 19 de diciembre de 2011, para concurrir a las elecciones a Rector celebradas en nuestra Universidad el 26 de noviembre de 2009. Unas elecciones donde tuve el privilegio, nuevamente, de gozar de vuestro respaldo muy mayoritario y generosísimo. En ningún momento albergué dudas, como tuve ocasión de reseñar ante los distintos órganos de la Universidad, y transmitírtelo también en otras comunicaciones anteriores, de la escrupulosa adecuación de mi candidatura, y de que una fallida y puntual resolución judicial no podía violentar lo que era la recta comprensión de las limitaciones temporales de los mandatos previstos en nuestros Estatutos de Autonomía. Éste fue el criterio también defendido, antes de la celebración de las elecciones, por la propia Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que es quién tutela precisamente las Universidades Públicas madrileñas, y además por la Junta Electoral Central de la Universidad Rey Juan Carlos, y, ya celebradas las mismas, por el propio Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid número 23, en Sentencia de 10 de enero de 2011. La mentada Sentencia del Tribunal Constitucional pone además fin a la vía judicial, no cabiendo recurso alguno contra la misma en el ordenamiento jurídico (Se adjunta copia de la misma).

Te reitero, de todo corazón, mi agradecimiento por tu respaldo y afecto durante este tiempo. En su momento, como debe ser, habrá elecciones para elegir el nuevo Rector de esta Universidad, donde tendrán derecho a concurrir todos aquellos que tengan a bien presentarse, y no, como se pretendía torticera y deslealmente, restringir el derecho de participación en pos de un extraño nombramiento judicial, que atentaba a la dignidad de nuestra institución, y a los derechos de sus profesores, personal de administración y servicios, y alumnos. Las elecciones regularmente celebradas se ganan, como no me he cansado de reiterar, en las urnas, y no a través de espúreas vías, fundamentadas en egoísmos, que no pretenden más que satisfacer intereses personales, y que no dudan en judicializar y tensionar la ordinaria convivencia. Una Universidad, nuestra Casa, que nos ha costado mucho situar, con tu esfuerzo y dedicación ejemplares durante estos años, en un lugar reconocido y hasta preferente en el sistema universitario español, como para permitir poner en entredicho frívolamente su institucionalidad y gobierno.

Un fuerte abrazo de tu Rector y amigo,

Pedro González-Trevijano
Rector de la Universidad Rey Juan Carlos